

# Derechos del Paciente con Enfermedad Renal en Etapa Terminal (ESRD)

- Respeto, dignidad y reconocimiento de su individualidad y necesidades personales.
- Recibir toda la información de una manera comprensible.
- Privacidad y confidencialidad en todos los aspectos del tratamiento y los expedientes médicos, lo que incluye el derecho de consultar y recibir una copia de su expediente médico (podría aplicarse un costo nominal).
- Que se le informe sobre todos los aspectos de su cuidado y participar en él si lo desea. Que se le informe sobre el derecho de rechazar tratamiento, suspenderlo o rehusarse a participar en investigaciones experimentales.
- Que se le informe sobre su derecho de formalizar voluntades anticipadas.
- Que se le informe sobre todos los entornos y modalidades de tratamiento, lo que incluye trasplantes, todas las modalidades de diálisis en casa y diálisis en las instalaciones.
- Que se le informe sobre las políticas de la institución en cuanto al cuidado al paciente, incluido el aislamiento de pacientes.
- Que se le informe sobre las políticas de la institución en cuanto a la reutilización de suministros de diálisis.
- Que su médico o un asociado le informen sobre su estado de salud conforme a lo registrado en el expediente médico.
- Que se le informe sobre los servicios disponibles en la institución y los cargos por servicios que no cubre Medicare.
- Recibir los servicios necesarios que se detallan en el plan de cuidado del paciente.
- Que se le informe sobre las reglas y expectativas de la instalación en cuanto a conducta y responsabilidades de pacientes.
- Que se le informe sobre el proceso interno para quejas de la institución.
- Que se le informe sobre el proceso externo para quejas, lo que incluye la forma de comunicarse con la Red de ESRD y la Agencia Estatal de Inspección.
- Que se le informe sobre el derecho de presentar quejas internas, externas o ambas sin represalias ni negación de servicios. La queja puede presentarse personalmente, de forma anónima o a través de un representante de su elección.
- Que se le informe sobre las políticas de la institución en cuanto a transferencias, bajas rutinarias e involuntarias y suspensión de servicios a pacientes.
- Igualdad de consideración para el tratamiento independientemente de su edad, sexo, raza, religión o etnia.
- Recibir una notificación por escrito con 30 días de anticipación antes de una baja involuntaria una vez que la institución haya seguido el procedimiento de baja involuntaria. En caso de un riesgo inmediato a la salud y seguridad de otros, es posible que se siga un procedimiento abreviado.

# Responsabilidades del Paciente con Enfermedad Renal en Etapa Terminal (ESRD)

- Aprender todo lo posible sobre su enfermedad, tratamiento, opciones y sus derechos y responsabilidades como paciente renal.
- Aprender todo lo posible sobre su enfermedad, tratamiento, opciones y sus derechos y responsabilidades como paciente renal.
- Reconocer qué constituye una emergencia y qué acciones deben tomarse en situaciones de emergencia.
- Proporcionar una historia médica completa y precisa al equipo profesional que supervise su cuidado.
- Notificar a un miembro de su equipo profesional si no comprende información sobre su cuidado y tratamiento.
- Informar a un miembro de su equipo de cuidado profesional si su condición cambia repentinamente.
- Conseguir y tomar los medicamentos que se le hayan recetado o hablar con el equipo de cuidado profesional sobre por qué no le es posible hacerlo.
- Seguir su dieta o solicitar instrucciones adicionales si no comprende su dieta o no le es posible apegarse a ella.
- Hacer todo lo posible por presentarse a sus tratamientos de diálisis agendados a tiempo e informar a la unidad de diálisis si no le será posible llegar.
- Continuar con la diálisis por la duración indicada de su tratamiento.
- Considerar las necesidades de otros pacientes y comprender que el equipo profesional es responsable de todos los pacientes que están bajo su cuidado.
- Notificar a un miembro de su equipo de cuidado profesional si se le diagnostica una información transmisible.

## ¿Tiene alguna inquietud acerca de su cuidado que no se ha respondido?

**Puede comunicarse con su Agencia Estatal de Inspección o con Midwest Kidney Network.**

Midwest Kidney Network y las Agencias Estatales de Inspección supervisan las instalaciones de ESRD para asegurarse de que cumplan con los Estándares de Medicare. Tanto la Red como las Agencias Estatales de Inspección reciben e investigan las quejas.

**Midwest Kidney Network**  
**1-800-973-3773**  
2901 Metro Drive, Suite 400  
Bloomington, MN 55425  
[www.midwestkidneynetwork.org](http://www.midwestkidneynetwork.org)

**Wisconsin Department of Health & Family Services**  
**1-800-642-6552 or 608-266-8481**  
Bureau of Quality Assurance  
PO Box 2969  
Madison, WI 53701-2969